

Lunes, 13 de enero de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de El Torno

#### ANUNCIO. Presupuesto General para el ejercicio 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2025, conforme al siguiente resumen:

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.	
A1 OPERACIONES CORRIENTES	
1. Impuestos directos	253.647,00 €
2. Impuestos indirectos	7.000,00 €
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	150.450,00 €
4. Transferencias corrientes	856.380,00 €
5. Ingresos patrimoniales	25.247,00 €
Total operaciones no financieras corrientes	1.292.647,00 €
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Enajenación de inversiones reales	1.000,00 €
7. Transferencias de capital	70.775,00 €
Total operaciones de capital	71.775,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Lunes, 13 de enero de 2025

8. Activos financieros	0,00 €
9. Pasivos financieros	57.252,00 €
<b>TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>1.421.674,00 €</b>

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1. Gastos de personal	447.151,00 €
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	669.900,00 €
3. Gastos financieros	3.000,00 €
4. Transferencias corrientes	41.000,00 €
5. Fondo de contingencias y otros imprevistos	0,00 €
Total operaciones no financieras corrientes	1.161.051,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL.	
6. Inversiones reales	246.289,00 €
7. Transferencias de capital	1.000,00 €
Total operaciones no financieras de capital	247.289,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8. Activos financieros	0,00 €
9.- Pasivos financieros	13.334,00 €
<b>TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS</b>	<b>1.421.674,00 €</b>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:



Lunes, 13 de enero de 2025

\*Secretaría-Intervención: 1. A1-A2. Habilitación Estatal. Secretaría-Intervención clase 3.ª C.D. 26. Con C.E. En propiedad.

Personal laboral fijo:

\*Auxiliar de apoyo administrativo: 1. C2. Admón. General, C.D.18. Con C.E.

1. C2Admón. General, C.D.16. Con C.E.

\*Técnica en Educación Infantil: 1 Grupo A2.

\*Bibliotecaria: 1 (tiempo parcial, 26,66%). Grupo C2. C.D. 14, Con C.E.

\*Peón de oficios varios: 1. Grupo E. C.D. 14. Con C.E.

\*Peón mantenimiento abastecimiento agua: 1. Grupo E.

Órganos de gobierno:

\*2º Tte. de Alcalde, encargado de obras, urbanismo y personal: Dedicación parcial (75%) 2.107,14 euros/mes. 14 pagas.

Asignación por asistencia a miembros de la Corporación:

Por asistencia a plenos ordinarios: 120,00 euros/pleno.

Por asistencia a plenos extraordinarios: 20,00 euros /pleno.

Por asistencia a Junta de Gobierno Local: 200,00 euros/junta.

Por asistencia a otros órganos colegiados: 6 euros/reunión.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

El Torno, 7 de enero de 2025  
Pedro Pérez Granado  
SECRETARIO-INTERVENTOR

